



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES

Purificación, once (11) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Referencia : Proceso Ordinario Laboral.  
Demandante : Mariano Saavedra Homez.  
Demandados : Edinson Alberto Pérez Fernández.  
Radicación : 73-583-31-12-001-2022-00104-00.

Atendiendo lo manifestado en constancia secretarial (fl. 193 pdf 43) y justificada como se encuentra la causal que le impide al procurador judicial del demandante asistir a la diligencia (fl. 191 pdf 42), se accede al pedimento y, en consecuencia, se DISPONE:

2°. SEÑALESE nuevamente la hora de las Diez de la mañana (10.00 A.M.) del día Treinta (30) del mes de Abril, del año que avanza, para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 80 del Código Procesal Laboral y de Seguridad Social, dentro del proceso referenciado.

Se precisa que la audiencia se surtirá atendiendo las advertencias señaladas en el numeral 2º, inciso segundo del auto de fecha 16 de enero de 2023 (pdf 33).

NOTIFIQUESE.

**MARIO ALBERTO GALVEZ MONTOYA**  
Juez